Dictamen D.A.J. Nº 1294 del 22 de Julio de 2019.

REFERENCIA: LLAMADO N°79/2019, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION DEL TRAMO PILAR" ID 366249, DAJ Nº 3305/2019, CEO N°:670/2019.-.

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue;

I- ANTECEDENTES

- **Acta de recepción y apertura de sobres,** llevada a cabo en la sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el día 11 del mes de julio de 2019 en la cual se deja expresa constancia de cuanto sigue:
  1. *El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.*
  2. *Se invitó a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan que no desean dejar observación alguna (SIC)*
- **Memorándum CEO Nº 670/2019,** de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, a través del cual solicita a esta Dirección acudir a la oficina de la UOC a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas:

1) **TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA.** ***(RUC N° 80005531-4)***
2) **LOS TRIGALES SA** ***(RUC N° 80015449-1)***
3) **PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO** ***(RUC N° 741180-4)***
4) **CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN (EDB CONSTRUCCIONES** ***RUC N°177622-3*** **– CONSTRUCTORA ASUNCIÓN AS** ***RUC N°80024043-3*****)-**
5) **CONSTRUPAR SA** ***(RUC N°80008141-2)***
6) **CONSORCIO CURUPAYTY.** ***(DC INGENERIA RUC N°80035201-7 – TR CONSTRUCCIONES SA RUC N°80045211-9)***
7) **T&C SA (*RUC N°80018457-2)***
8) **MM SA (*RUC N°80013212-2)***
9) **TOCSA SA. (*RUC N°80019114-5***

II- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

➢ INFORME DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA EVALUADAS.

Se procedió a verificar las Garantías de Mantenimiento de Oferta de las propuestas evaluadas en cuanto al cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de las firmas evaluadas.

En ese sentido, del análisis realizado se informa que las Garantías de Mantenimiento de ofertas presentadas CUMPLEN con lo requerido en el PBC, conforme se desprende del informe que se adjunta al presente dictamen.

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Lic. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

➢ **VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03.**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ésta dependencia ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

Cabe mencionar lo dispuesto en el inciso b) del artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública".*

En ese sentido, esta Dependencia ha realizado el análisis en la base de datos del SINARH, donde se pudo corroborar que uno de los sujetos individualizados dentro de la empresa T&C SA., figura como profesor de la UNA, el mismo se encuentra con vínculos activos a la fecha.

No obstante, de acuerdo a lo prescrito artículo 2º en el inciso f) de la ley de la función pública los profesores se encuentran excluidos de la prohibición prevista en el inciso a) del artículo 40 de la ley 2051/03. Por otra parte, se informa que los demás oferentes participantes no se encuentran con vínculos activos.

Del mismo modo, resulta oportuno manifestar que esta dependencia procedió a verificar a los demás sujetos individualizados que integran cada una de las empresas participantes en el llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en el Pliego de Bases y Condiciones y que recaen en nuestro ámbito de competencia constatando que a la fecha no cuentan con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

➢ **ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS.**

Se informa que las ofertas evaluadas en este llamado **CUMPLEN** con la presentación de la documentación legal establecida en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme se visualiza en la planilla anexa que se adjunta al presente.

Finalmente, esta dependencia considera prudente manifestar que el presente dictamen desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado y en base a la documentación contenida en las ofertas presentadas por los oferentes, que fueron tenidas a la vista, para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta dependencia se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.585

Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión del estudio del presente dictamen.

Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente informe que recae en el ámbito de los requisitos legales.

III-CONCLUSIÓN

Habiendo procedido a la verificación de las ofertas evaluadas, conforme a lo establecido en la ***Sección I Datos de la Licitación (DDL), Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Sección VII, Anexo I*** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dependencia sugiere **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones. **Atentamente.**

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

REF: LLAMADO MOPC N° 79/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO PILAR – GENERAL DIAZ ID Nº 366.249

Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

IAO 18.2 (f) Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 120 (ciento veinte) días calendarios, a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas. –.
Forma de Adjudicación: Por el total.	3 % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas

1. OFERENTE: TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
REPRESENTANTE LEGAL: ROLANDO RIOS TOMBOLY

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	11/7/2019	120	8/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	159.823.219.254		
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501028818	Gs 5.283.300.000	11/7/2019	18/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

2. OFERENTE: LOS TRIGALES SA.
REPRESENTANTE LEGAL: OMAR BUSTO ADI.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	11/7/2019	120	8/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
nto Ofertado	129.607.147.414		
ıpresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS SA.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001779	Gs 4.802.612.296	11/7/2019	7/1/2020

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

3. OFERENTE: PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL: AUGUSTO ORTELLADO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	11/7/2019	120	8/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	134.722.883.463		
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGURO SA.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501028820	Gs 5.600.000.000	11/7/2019	18/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Lorena Barquena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

4. **OFERENTE: CONSTRUCTORA ASUNCION Y ASOCIADOS.**
REPRESENTANTE: CARLOS CANTERO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	11/7/2019	120	8/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	132.835.953.213		
Empresa Aseguradora	REGIONAL SEGUROS SA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501005088	Gs 5.282.871.000	11/7/2019	8/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

5. **OFERENTE: CONSTRUPAR SA**
REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO R SAMUDIO BAEZ.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	11/7/2019	120	8/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	129.519.424.466		
Empresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS SA.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001776	Gs 4.802.613.000	11/7/2019	8/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

6. **OFERENTE: CONSORCIO CURUPAYTY (TR CONSTRUCCIONES SA – DC INGENIERIA SA)**
REPRESENTANTE LEGAL: TEODORO RIVEROS.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	11/7/2019	120	8/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	131.584.635.025		
Empresa Aseguradora	ROYAL SEGURO SA.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001781	Gs 4.802.612.296	11/7/2019	8/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Ora. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

7. **OFERENTE: T&C SA**
REPRESENTANTE LEGAL: JULIO RAMON LESME VACHE.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	11/7/2019	120	8/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	132.444.425.869		
Empresa Aseguradora	ROYAL SA DE SEGUROS.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001778	Gs 4.830.000.000	11/7/2019	8/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

8. **OFERENTE: MM SA**
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE MORENO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	11/07/2019	120	08/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	129.450.398.459		
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS SA.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501028819	Gs 4.860.000.000	11/07/2019	18/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

9. **OFERENTE: TOCSA SA.**
REPRESENTANTE LEGAL: SARA M. BLANCO – EDUARDO MIGUEL BLOMBERG.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	11/7/2019	120	8/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	153.834.422.054		
Empresa Aseguradora	ROYAL SA DE SEGUROS.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001775	Gs 5.300.000.000	11/7/2019	18/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

ANEXO Nº I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO PILAR – GENERAL DIAZ. CON IDNº 366249.	1-TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	2- LOS TRIGALES SA	3- PROEL INGENERIA	5- CONSTRUPAR SA	7- TOCSA SA	8- MM SA	7- T&C SA
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fátima A. Páez C.
Abogada

Ma. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO Nº I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO PILAR – GENERAL DIAZ. CON IDN° 366249.	4- CONSTRUCTURA ASUNCION & ASOCIADOS		6- CONSORCIO CURUPAYTY	
	EDB CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA ASUNCION	DC INGENERIA SA	TR CONSTRUCCIONES SA
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.				
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:I. i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii)los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE	

Fátima A. Páez C.
Abogada
C.S. 50.565

Abg. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.